

RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIAS

TRIMESTRE LECTIVO
25-1

FECHA
DÍA 24 MES 02 AÑO 25

HOJA 1 DE 1

MATRÍCULA 2243009398

CON RELACIÓN A LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS No. 1154 DE FECHA 14/01/25 Y CON BASE EN EL REGLAMENTO DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, EL CONSEJO DIVISIONAL DE CBI DE LA UNIDAD IZTAPALAPA EMITE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN.

APELLIDO PATERNO BASAVES	APELLIDO MATERNO MARTÍNEZ	NOMBRE (S) RENE
LICENCIATURA O POSGRADO CURSADO INGENIERÍA BIOQUÍMICA		
INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL		ENTIDAD FEDERATIVA CDMX
UNIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE QUE SE DECLARAN EQUIVALENTES 10 . POR UN TOTAL DE 89 CRÉDITOS QUE CORRESPONDEN AL 17.15 % POR CIENTO DEL TOTAL DE CRÉDITOS QUE COMPRENDE LA LICENCIATURA O POSGRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA QUE SE IMPARTE EN ESTA INSTITUCIÓN.		

ASIGNATURAS CURSADAS EN OTRA INSTITUCIÓN
FÍSICA GENERAL
QUÍMICA INORGÁNICA I
FISICOQUÍMICA I
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS SOCIOECONÓMICAS DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL
ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN
INGENIERÍA ECONÓMICA
LEGISLACIÓN Y COMPETENCIAS LABORALES

UNIDADES DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE QUE SE DECLARAN EQUIVALENTES		
CLAVE	NOMBRE	CRÉDITOS
2110019	MECÁNICA ELEMENTAL I	9
2110020	MECÁNICA ELEMENTAL II	9
2140008	TRANSFORMACIONES QUÍMICAS	9
2140009	ESTRUCTURA DE LA MATERIA	9
2151025	INTRODUCCIÓN A LA FISIOLÓGÍA MÉDICA	12
2250036	HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE MÉXICO	8
2211094	GESTIÓN Y CONTROL ESTRATÉGICOS I	8
2211097	GESTIÓN Y CONTROL ESTRATÉGICOS II	9
2242036	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	8
2212001	DERECHO I	8

No. DE SESIÓN Y FECHA DE CONSEJO DIVISIONAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL

 DR. ROMAN LINARES ROMERO
 DIRECTOR CBI
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL

 ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA
 SECRETARIO ACADEMICO CBI
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

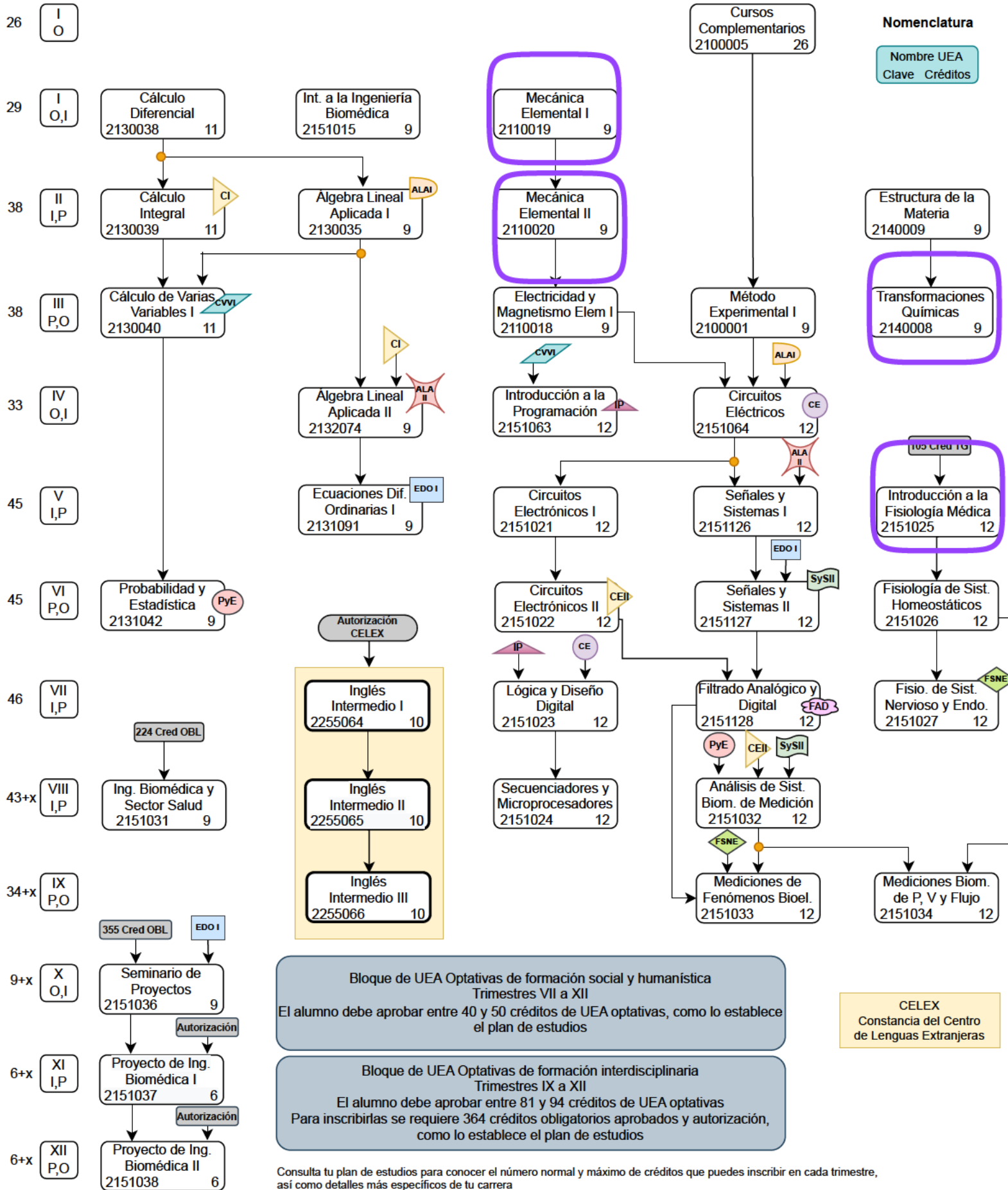
 MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
 DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES
 NOMBRE Y FIRMA

LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

VIGENTE A PARTIR DE 24-I

Versión 22.11

Créditos





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Iztapalapa

Ciudad de México a 24 de febrero de 2025

ING. LUIS FERNANDO CASTRO CAREAGA
SECRETARIO ACADÉMICO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA
P R E S E N T E

Estimado Ing. Castro:

En respuesta a la solicitud de equivalencias de estudios No. 1154, con fecha 14 de enero de 2025, del alumno René Basaves Martínez, con matrícula 2243009398, le informo lo siguiente:

De acuerdo con el análisis del expediente se propone la equivalencia de diez uea del plan de estudios de la licenciatura en Ingeniería Biomédica, correspondientes a 89 créditos que en conjunto representan el 17.15% del número mínimo total requerido para la conclusión de estudios.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ING. EDMUNDO GERARDO URBINA MEDAL
Coordinador de la licenciatura en Ingeniería Biomédica